

UN EJEMPLO DE TRABAJO

La Biblioteca de Menéndez Pelayo y la casa de Galdós

En Santander, y presidido por Su Majestad el Rey, se celebró recientemente el acto de inaugurar la Biblioteca de Menéndez Pelayo. Hubo varios discursos, en los que se dedicaron frases de inolvidable recuerdo a aquel gran español cuyas obras y cuya sabiduría constituyen un timbre de gloria para España, y el Rey descubrió la bandera española que cubría el busto de Menéndez Pelayo. Gritos de entusiasmo acogieron el acto. Santander palpitaba con orgullo nobilísimo, a la sombra grave y ejemplar del recinto del estudio, en el que tantas vigiliadas pasó el extraordinario polígrafo.

Santander cuenta con un nuevo monumento, cuyas piedras han de hablar a todos los visitantes con un acento honroso y cálido. Son millares de libros, que, alineados en sus correspondientes estantes, guardan aun frescas las huellas del genio que con tan celoso amor los fue leyendo. Millares de libros en cuyas páginas, como en sabrosos panales, se hallan recogidos los más altos pensamientos, las sensaciones más profundas, las fábulas más bellas, ciencia y arte gloriosamente hermanados. Un caudal portentoso de conocimientos, de sensibilidad, de ideas, que la civilización ha ido recogiendo en el transcurso de los siglos, levantando el formidable monumento de la sabiduría humana. La Biblioteca Menéndez Pelayo, que el muerto inmortal dejó en legado a su ciudad natal, es una riqueza incalculable, y puede, en verdad, Santander rendirse satisfecha con la herencia magnífica.

Y no es precisamente el valor cuantioso de la gran cantidad de libros y de "raros", que se atesoran en esta Biblioteca, sino el valor espiritual que suponen. El ejemplo que significan todas esas estancias llenas de arriba abajo de libros. Ante tanta abundancia de volúmenes salta a los labios una pregunta que desconcierta: "¿Es posible que un hombre haya podido leer tanto?". Porque, evidentemente, parece mentira que una vida, por mucho que se entregue a la lectura, pueda recorrer esa infinita senda de letras que formarían esos renglones de tantos miles de libros. "¿Es posible?...". Y quedáis desconcertados, como anonadados... Luego, del fondo de las conciencias surge una voz, que es como su reactiva, como un espolazo a la voluntad. Si, es posible; aquí está la prueba, el ejemplo presente de cuánto puede un propósito decidido, un indomable de perseverancia.

Y esto que se experimenta en la Biblioteca de Menéndez Pelayo, se asienta en otro ejemplo que, por sabia casualidad, se halla también en Santander, en la casa de Galdós, en el Hotel San Quintín. En este otro refugio, cercano al mar, el visitante puede contemplar en varios armarios los manuscritos de la casi totalidad de las obras del genial escritor. Y también ante la enorme labor de Galdós la conciencia pregunta: "¿Es posible escribir tanto? ¿La vida da tiempo suficiente para realizar una labor tan considerable?".

Estos dos ejemplos enseñan de lo que es posible un noble espíritu, cuánto vale una voluntad tendida activamente hacia un fin. Por corta que parezca la vida, hay tiempo en ella para realizar grandes empresas, por extensas que sean. Lo que hace falta es no desfallecer en el paso, conforalecedor de cada día. La Biblioteca de Menéndez Pelayo y el Hotel de Pérez Galdós hacen de Santander una admirable escuela de laboriosidad. Estos dos yunques, estas dos fraguas de energía humana, de trabajo persistente, hablan a la voluntad con lengua de acero. Nada hay que tanto estimule al hombre como el trabajo del hombre mismo. Ante lo misterioso, ante lo sobrenatural, ante las portentosas maravillas de la Naturaleza, el ser humano queda humillado, se desconsuela, se rinde ante la suprema grandeza, infinitamente superior; pero ante ejemplos humanos hay algo que nos anima, que nos dice que es posible realizar el trabajo que nos parecía inaccesible. Y frente a esta labor extraordinaria de cuanto pudo leer un hombre y de cuanto pudo escribir otro, se recibe una grande e inolvidable lección de actividad, de energía y de voluntad.

JOSÉ CASTELLÓN.

Gente conocida

Encuétrase entre nosotros el magistrado de la Audiencia de Canarias, nuestro amigo D. Ramón Gayoso Arias.

De regreso de Ribadeo donde pasó la temporada veraniega y después de detenerse en Lugo veinticuatro horas, ha salido para Madrid nuestro querido amigo el celebrado autor dramático D. Gonzalo Cantó, a quien acompaña su sobrina doña Carmen.

Estuvo ayer entre nosotros el acreditado propietario de Ribadeo, D. Césaro González Blanco.

Tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo el notario de Friol, D. Higinio Fernández de la Vega.

Salíó ayer a recorrer las principales poblaciones de España, el acudalado propietario D. José Bóveda, hermano del acreditado comerciante de esta plaza D. Gumersindo, ambos amigos nuestros.

Para la Coruña salió el secretario de la Diputación provincial D. Marceño Dafonte.

Estuvo ayer entre nosotros el abogado de Mondoñedo D. Constantino Sánchez.

Salíó para Villanueva de Lorenzana el banquero D. José Rodríguez Alonso.

Estuvo en Lugo, de paso para Ribadeo, su pueblo natal, el médico del trasatlántico «Dorado», D. Nicolás Fierros Carrera.

DEL AYUNTAMIENTO

Las obligaciones del empréstito

En atento B. L. M. nos participa el Sr. Alcalde de esta capital que el Consejo General del Banco de España a propuesta de la Sucursal de esta plaza y atendiendo al sólido crédito de que disfruta este municipio según se expresamente lo participa la Dirección de dicho establecimiento, acordó admitir en garantía de operaciones las obligaciones del empréstito emitido por este Ayuntamiento.

Nos complacemos en registrar tan halagüeño acuerdo, por el que felicitamos sinceramente a nuestro Ayuntamiento.

Contribuciones

La recaudación voluntaria por cédulas personales del actual ejercicio tendrá lugar en los Ayuntamientos de la provincia los días y sitios que a continuación se expresan:

Sober, del 15 al 30 de Septiembre, en el sitio de costumbre.

Lorenzana, del 17 al 22 de id., en id.

Sarria, del 15 al 30 de id., en id. Cervo, del 20 al 22 y del 26 al 30 de id., en la casa Consistorial el primer período y el segundo en Vivero.

Además la expedición de cédulas se llevará a cabo fuera de los días señalados y durante tres meses, en la capital de las zonas respectivas.

La recaudación voluntaria por territorial, industrial y demás conceptos del segundo trimestre de 1923-24, tendrán lugar en los Ayuntamientos de Neira de Jesús del 25 al 28 y en el de Lorenzana del 17 al 22 del actual mes; en los sitios de costumbre.

DE SOCIEDAD

Por el doctor en Medicina D. Germán Fanego Salaverri y para su hermano el capitán del ejército D. Ramón, ha sido pedida en la Coruña la mano de la encantadora señorita María Luisa de Andrade y García.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Portela Valladares y Pontevedra

Durante su breve estancia en el ministerio de Fomento el activo portveidés Sr. Portela Valladares, ha firmado varias órdenes concediendo 70.000 pesetas para completar los adoquinados de las calles de Progreso, Peregrina, Arzobispo Malvar y Burgos, de Pontevedra.

También destinó 350.000 pesetas a reparación y conservación de carreteras en aquella provincia, y otras sumas de importancia a obras en Tomiño y Tuy.

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

LXXVIII

Juan Antonio Saco y Arce

En Santa María de Aloncos, del Ayuntamiento de Toén, partido judicial y provincia de Orense, nació en 8 de marzo de 1836 este virtuoso sacerdote, poeta inspira lo y meritísimo humanista, habiendo sido sus padres D. José María Saco, de la casa y solar de Bendoiro (Lugo) y D.ª Justa de Arce, igualmente de hidalga familia.

En el Instituto de Orense cursó nuestro biografiado los estudios del bachillerato, pasando después al Seminario de la misma ciudad, donde terminó la carrera sacerdotal, y más tarde a la Universidad compostelana, donde estudió Filosofía y Letras, habiendo demostrado, en toda ocasión, el mayor aprovechamiento en las distintas enseñanzas.

Muy joven aun, hizo oposiciones a la cátedra de Retórica y Poética, vacante a la sazón, del Instituto orensano. En aquel reñido concurso, demostró cuanto sabía y valía, siéndole adjudicada por unanimidad aquella cátedra que con honor para el profesorado y provecho para sus alumnos regentó hasta el final de su vida.

Como poeta, unía a una exquisita inspiración un depurado buen gusto y cantó, en bellas estrofas, los más puros afectos y los más nobles sentimientos. Sus *Poesías* escritas en castellano unas y en gallego otras, todas de un profundo sabor clásico, las coleccionó y publicó con aquel nombre el año 1878 en un volumen en 4.º de 418 páginas, hoy muy solicitado por los bibliófilos.

Entusiasta por los estudios filológicos e hijo amantísimo de Galicia, quiso dejar a su tierra amada una Gramática de que venía careciendo; y editada en Lugo por Soto Freire dió a la estampa su notabilísima *Gramática Gallega*, verdaderamente clásica e insustituible hasta el presente, no obstante los excelentes estudios análogos de otros autores, dignos, sin embargo, de todos los aplausos.

Folklorista diligente y culto, dejó in-

colante, maestra de la escuela de Chantada; Antonio Crespo, de Puenteve-Villameá; Gabriela Nieto, de Cerejal-Becerra; Consuelo Vázquez Morán, de Teijeiro-Lugo; José Seijas Cabanas, de Mirallada-Saviñao; José Basanta Rigueiro, de Recaré-Valle de Oro; Manuel López Fernández, de Antas de Ulla; Regina García, de Amoeig-Reboreda-Antas de Ulla; Juliana de Alba Ruano, de Lastra-Baieria; Jesús Yáñez de Piedrafita; Enrique Correa, de la Graduada de Lugo, y Victoria Varela, gerente de la Empresa de Aguas de esta ciudad.

Se han inscripto como entidades protectoras del Congreso, los Ayuntamientos de Castro de Rey, Fonsagrada, Meira y Villameá.

La Comisión organizadora del Certamen y Congreso pedagógico, visitó a su paso por esta ciudad, al Excmo. Sr. D. Gabino Bugallal, el cual ofreció su concurso, aceptando el nombramiento de congresista de honor.

Se han recibido para el Certamen, los cuatro nuevos trabajos del tema segundo, cuyos lemas son los siguientes: «El conocimiento y el sentimiento engendran la voluntad, que es madre del carácter.» «Ur.» «Sin lema, de la maestra de San Cervera, D.ª Catalina Garí Nicollau.» «Inteligencia que no se resuelve en acciones, es como árbol sin fruto. Educando la voluntad, reguladora de toda acción habremos educado para el engrandecimiento.»

Han aceptado tres presidencias de las cuatro secciones del Congreso, la ilustrada directora de la Normal de la Coruña, D.ª Mercedes Tella de Sánchez Reboreda y los de las escuelas Normales, de Pontevedra y Santiago, Sres. D. Prudencio Lindín Jobio y D. Ramón Aramburo Abad.

La Comisión organizadora contestando consultas que se le han dirigido, hace presente que las tarjetas de número, son personales e intransferibles.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido a los congresistas de número billetes especiales de ida y vuelta con rebaja de precio para venir a esta ciudad, expendiéndose del 4 al 11 de octubre, valederos para regresar del 10 al 22 del mismo mes.

Se han inscripto como entidades protectoras del Congreso, los Ayuntamientos de Castro de Rey, Fonsagrada, Meira y Villameá.

La Comisión organizadora del Certamen y Congreso pedagógico, visitó a su paso por esta ciudad, al Excmo. Sr. D. Gabino Bugallal, el cual ofreció su concurso, aceptando el nombramiento de congresista de honor.

Se han recibido para el Certamen, los cuatro nuevos trabajos del tema segundo, cuyos lemas son los siguientes: «El conocimiento y el sentimiento engendran la voluntad, que es madre del carácter.» «Ur.» «Sin lema, de la maestra de San Cervera, D.ª Catalina Garí Nicollau.» «Inteligencia que no se resuelve en acciones, es como árbol sin fruto. Educando la voluntad, reguladora de toda acción habremos educado para el engrandecimiento.»

Han aceptado tres presidencias de las cuatro secciones del Congreso, la ilustrada directora de la Normal de la Coruña, D.ª Mercedes Tella de Sánchez Reboreda y los de las escuelas Normales, de Pontevedra y Santiago, Sres. D. Prudencio Lindín Jobio y D. Ramón Aramburo Abad.

La Comisión organizadora contestando consultas que se le han dirigido, hace presente que las tarjetas de número, son personales e intransferibles.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido a los congresistas de número billetes especiales de ida y vuelta con rebaja de precio para venir a esta ciudad, expendiéndose del 4 al 11 de octubre, valederos para regresar del 10 al 22 del mismo mes.

CONSULTORIO MÉDICO DE LOS Hermanos CONDE PALLARES, 3-2.

La actualidad en la provincia

En cumplimiento de órdenes emanadas de la Superioridad se ha encargado anteaer, domingo, del despacho del Gobierno civil y del mando de la provincia el gobernador militar D. Joaquín Tovalina Basabru, cesando, por tanto el Sr. D. Manuel Murias Méndez, presidente de la Audiencia provincial, que desempeñaba aquel cargo interinamente.

Se han transmitido órdenes en el sentido de que el personal de Vigilancia y Seguridad que se encuentre actualmente en uso de licencia, se reintegre a sus puestos en el plazo de cuatro días.

En el Gobierno militar de Lugo estuvo una comisión de los sindicatos católicos haciendo presente su adhesión al nuevo régimen de Gobierno y ofreciendo al mismo su apoyo incondicional.

'Frores e Silveiras,

Con el título de *Frores e Silveiras*, se ha constituido en esta ciudad un nuevo coro regional, presidido por D. Joaquín Osés y con domicilio en San Roque, número 46.

En atento B. L. M. nos ofrece su presidente la nueva colectividad artística y nosotros agradecemos tan cortés ofrecimiento, nos ponemos a su disposición desde luego, deseándole los éxitos más resonantes.

Según tenemos entendido, el nuevo coro, que llega poseído del mayor entusiasmo y con grandísimos deseos de agradar, hará su presentación al público muy en breve.

Los lucenses en la Habana

El Club Navia de Suarna La Directiva de esta sociedad celebró su junta reglamentaria el día 22 del pasado agosto y en ella se trataron los siguientes asuntos:

Fue aprobada el acta de la sesión anterior; se dió lectura al balance de la sociedad cuyo saldo pasó de 200 mil pesetas, siendo igualmente aprobado, se dió cuenta por Secretaría del aumento de socios habido durante el mes de julio y que dan un total de 51 nuevas inscripciones, mostrándose la directiva muy satisfecha del entusiasmo que vienen demostrando todos los Naviegos en pró del engrandecimiento de esta sociedad. Se dió cuenta por Secretaría del satisfactorio resultado de las gestiones realizadas para establecer varias «delegaciones» en distintos lugares del interior de la república, encontrándose ya funcionando dos, una en Oriente y otra en Ciego de Avila y se signe gestionando la constitución de otras. También se dió lectura a una carta recibida del Sr. José López Pérez, entusiasta organizador del Sindicato Agrícola del Ayuntamiento de Navia de Suarna y presidente del mismo, ofreciéndole su apoyo y el de aquel organismo para laborar de acuerdo con esta sociedad en pró de la institución, en aquel término municipal; se acordó un voto de gracias para el señor Luciano González, delegado de propaganda, en el interior de la República por los servicios prestados a la sociedad, y, por último, se acordó un voto de gracias para el señor José Ramón Fernández por la magnífica labor que viene realizando al frente de la Secretaría.

Los emigrados de Riotorto La prestigiosa y joven sociedad de instrucción Emigrados de Riotorto, está organizando una espléndida jira con motivo de solemnizar el acto de la bendición del estandarte social, el que acaba de ser adquirido mediante la suscripción popular abierta entre todos los asociados y familiares.

Para dicha fiesta que consistirá en almuerzo y matinee bailable y que hubo de llevarse a cabo el día 2 del corriente mes, se está confeccionando un buen programa.

El abono más conocido del agricultor es el superfosfato, llamado por ellos guano, lo echan, como decimos en todas las tierras, sin saber si éstas necesitan fósforo o no.

El labrador que quiera abonar bien sus plantas añadirá a la tierra en general tres elementos: nitrógeno, fósforo y potasa.

La potasa es imprescindible para la vida de las plantas; cuando esta substancia falta, la clorifica (verde de las vegetales) no funciona bien, la planta no asimila carbono que es uno de sus elementos principales.

Parece ser que la potasa interviene en la formación de los hidratos de carbono; por tanto, es lógico que las plantas ricas en féculas y azúcares, remolacha, patatas etc. etc., sean exigentes en abonos potásicos y los prefieren a otras substancias fertilizantes.

Los abonos potásicos más usa los por los agricultores son el sulfato y cloruro potásicos.

La potasa favorece ciertos fenómenos que son beneficiosos para la vida de la planta.

Cuando las siembras se hacen en otoño, el abono potásico debe añadirse para enterrarla con las labores preparatorias de éstas. El abono de que hablamos nunca debe echarse al tiempo de sembrar, pues las soluciones de potasa pueden perjudicar el nacimiento de las plantas.

En los prados la mejor época es otoño. En tierras arenosas, calcáreas o muy ricas en materia orgánica, se debe echar el abono potásico cuando se trate de cultivos de primavera a dar la última labor en esa época. En las demás clases de terrenos y debe echarse ventajosamente en otoño.

En árboles y arbustos se añadirá des-

Divulgaciones agrícolas

ALGO SOBRE ABONOS

En las plantas existen los cuatro elementos fundamentales llamados orgánicos, que son: Carbono, Oxígeno Hidrógeno y Nitrógeno; hay que añadir el fósforo y azufre que entran en algunas combinaciones orgánicas. Se pueden considerar también el calcio, sodio, hierro, magnesio, cloro y silicio, así como la potasa.

La planta, como todo ser vivo, necesita, alimentos para poder renovar y restaurar sus tejidos; parte de estos alimentos toma de la atmósfera y la mayoría de suelo. Se comprende que la tierra, en fuerza de ceder principios a la planta, ha de quedar empobrecida, en ese momento las cosechas disminuyen y dejan de ser remuneradoras.

Por otra parte, las aguas al filtrarse por ciertos terrenos, arrastran principios fertilizantes que en muchas ocasiones quedan perdidos para las plantas.

El labrador, si quiere que sus tierras estén en buenas condiciones de producción, ha de restituirlas los elementos tomados por las cosechas. Con esta restitución teórica, las tierras conservarían siempre la misma fertilidad, pero, como hay pérdidas, es necesario añadir alguna cantidad más de los citados elementos y por las razones expuestas, se impone el uso de los abonos.

Antiguamente sólo se daba el hombre de abonos a aquellas substancias que servían de alimento a la planta. Hoy hay que considerar al abono de otra manera y se puede decir que es toda substancia que directa o indirectamente aumenta la fertilidad de las tierras.

Los abonos pueden ser orgánicos, guanos naturales, restos de vejetales, estiércol etc. etc., y minerales que el agricultor designa con la denominación de químicos, sin más distinción.

En muchos casos el labrador emplea los abonos de un modo rutinario, lo que se traduce en fracasos que perjudican a la producción nacional, pues el que el abono no le da buenos resultados, se declara enemigo encarnizado y aconseja a sus vecinos que no gasten el dinero en tanto, alegando que el abono perjudica. Si ese labrador hubiera pensado un poco, vería que la culpa no es del abono sino de que él lo empleó mal y sin saber por qué. No se sabe hallar individuos que emplean sin ninguna razón un sólo y mismo abono para todas las tierras y as aún para todas las plantas, sin tener en cuenta que ni todas las tierras tienen la misma composición, ni todas las plantas las mismas exigencias.

El abono más conocido del agricultor es el superfosfato, llamado por ellos guano, lo echan, como decimos en todas las tierras, sin saber si éstas necesitan fósforo o no.

El labrador que quiera abonar bien sus plantas añadirá a la tierra en general tres elementos: nitrógeno, fósforo y potasa.

La potasa es imprescindible para la vida de las plantas; cuando esta substancia falta, la clorifica (verde de las vegetales) no funciona bien, la planta no asimila carbono que es uno de sus elementos principales.

Parece ser que la potasa interviene en la formación de los hidratos de carbono; por tanto, es lógico que las plantas ricas en féculas y azúcares, remolacha, patatas etc. etc., sean exigentes en abonos potásicos y los prefieren a otras substancias fertilizantes.

Los abonos potásicos más usa los por los agricultores son el sulfato y cloruro potásicos.

La potasa favorece ciertos fenómenos que son beneficiosos para la vida de la planta.

Cuando las siembras se hacen en otoño, el abono potásico debe añadirse para enterrarla con las labores preparatorias de éstas. El abono de que hablamos nunca debe echarse al tiempo de sembrar, pues las soluciones de potasa pueden perjudicar el nacimiento de las plantas.

En los prados la mejor época es otoño. En tierras arenosas, calcáreas o muy ricas en materia orgánica, se debe echar el abono potásico cuando se trate de cultivos de primavera a dar la última labor en esa época. En las demás clases de terrenos y debe echarse ventajosamente en otoño.

En árboles y arbustos se añadirá des-

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol y Sarria (Agencia)

Realizan toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

REINA NÚM 4, B JO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5 CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE AL QUILEB

pués de la recolección. Si se trata de tierras que refieren difícilmente la potasa, se echará en primavera si el clima es húmedo y en invierno si es seco.

Si la potasa es necesaria para la vida vegetal, el ácido fosfórico no lo es menos se puede decir que todos los órganos de las plantas lo contienen en mayor o menor cantidad, siendo un elemento muy importante para fructificación. La recina, sin la cual la planta sería estéril, es una substancia fosforada.

El ácido fosfórico se añade a la tierra generalmente bajo la forma de superfosfato de cal y escorias de desfosforación.

Hay que tener en cuenta que el superfosfato aumenta la acidez del terreno, por eso en tierra muy húmedas conviene mejor las escorias.

El nitrógeno favorece la multiplicación de las células y ejerce una acción muy benéfica sobre las partes foliares de los vegetales. Se añade bajo la forma de nitrato y sulfato de amoníaco. Los nitratos en general se añaden en primavera. El sulfato de amoníaco puede emplearse en otoño, menos en las tierras arenosas y calizas.

Como la mayoría de las tierras contienen cal en cantidad suficiente para atender a las necesidades de la planta, no nos ocupamos de este elemento y sólo diremos que es un alimento necesario para su vida; puede actuar como enmienda modificando las propiedades físicas de las tierras y como alimento de los vegetales.

J. ALONSO DE LA TORRE.

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 17 de Septiembre de 1923 remitidas por el Banco Herrero

VALORES	
Interior 4 por 100, serie F.	71'10
» » » D.	71'10
» » » C.	71'10
» » » B.	71'10
» » » A.	71'00
Amortizable 5 por 100, emisión 1917.	95'25
Exterior 4 por 100.	86'50
Acciones Banco de España.	580'00
» Banco Hispano-Americano.	000'00
» Banco Español del Río de la Plata.	232'00
» C. Arrendataria de Tabacos.	249'00
Bonos del Banco de España ordinarios.	000'00
» Soc. Gral. Azucarera.	00'00
» preferentes id. id.	00'00
» U. E. Explosivos.	000'00
» Duro-Felguera.	52'50
CAMBIOS	
París vista.	43'20
Londres vista.	33'71
Francos suizos.	132'00
Dollars.	7'44
Liras.	32'85
Francos belgas.	36'25

(Telefonemas de la tarde)

El decreto de disolución

Madrid 17-19'45

Su Majestad el Rey ha informado el decreto disolviendo el Congreso de los Diputados, así como también la parte electiva del Senado.

La *Gaceta de Madrid* publica en su número de hoy el expresado real decreto.

Las garantías en suspenso

El mismo periódico oficial publica otro real decreto por virtud del cual se declaran en suspenso temporalmente las garantías constitucionales en toda España y confirmando el estado de guerra en todo el territorio de la nación.

Los gobernadores civiles

Publica la *Gaceta* otro real decreto aplicando a todos los gobernadores civiles de provincia cesantes desde esa fecha.

Les sustituirán en el desempeño del cargo los gobernadores militares respectivos, o, en otro caso, los jefes mas caracterizados.

Estos no cobrarán sueldo por tal acumulación de funciones.

El sueldo íntegro de los gobernadores civiles quedará a beneficio del Tesoro público.

El general Berenguer

Ha regresado a esta Corte el general de división D. Dámaso Berenguer.

Interrogado por los periodistas hubo de manifestar que el movimiento iniciado por Primo de Rivera le parece muy bien.

Silvela

También llegó a Madrid, procedente de Melilla, el exalto comisario en Marruecos Sr. Silvela.

Los periodistas acosaron a preguntas; pero el interesado se encerró en un absoluto mutismo negándose a hacer declaraciones de ningún género.

El Rey acatarra

Su Majestad el Rey no ha salido hoy del regio Alcázar ni abandonado sus habitaciones por encontrarse acatarra.

Su indisposición, por fortuna, carece de importancia.

El día del presidente

El general Primo de Rivera pasó la mañana de ayer en el Ministerio de la Guerra, entregando al despacho de asuntos urgentes.

A media mañana trasladóse a la Gran Peña, donde almorzó.

Al anochecer estuvo en el Casino Militar.

Los diplomáticos

El marqués de Estella manifestó a los periodistas que había visitado a los diplomáticos extranjeros acreditados cerca de Su Majestad.

Estos aplaudieron el movimiento que dió vida al nuevo régimen.

Según manifestó el presidente los más expresivos en sus manifestaciones de alabanza fueron los embajadores de Italia y de los Estados Unidos.

Para los empleados

Ha sido firmada una importante disposición, por virtud de la cual se regula el régimen que ha de ser sometido el trabajo en las oficinas públicas del Estado.

El presidente en Palacio

El general Primo de Rivera estuvo hoy en Palacio conferenciando con Su Majestad el Rey.

La entrevista tuvo, aproximadamente dos horas de duración.

El Raisuni

Hablando hoy con los periodistas el jefe del Gobierno, díjoles que había recibido de Marruecos un telegrama altamente satisfactorio para España por lo que se refiere a la actitud del Raisuni, del cual se deduce que la conducta de este continúa favorable a los intereses de nuestra nación en el Riff.

Los somatenes.—El separatismo.

Manifestó también el marqués de Estella que había puesto a la firma de Su Majestad un decreto por el cual se establece la creación de los somatenes en todo el territorio español.

Además dejó en poder del Rey, para que éste pueda estudiarla con todo detenimiento la minuta de un decreto definiendo la clase de delito que ha de figurar a lo sucesivo toda propaganda de carácter separatista y regulando el uso y empleo de toda bandera que no sea la española.

Los directorios

El próximo miércoles se reunirá en Consejo por primera vez, el directorio militar, bajo la presidencia de Su Majestad.

Los generales que constituyen el directorio interino visitaron hoy los departamentos oficiales, habiéndose informado con todo detenimiento de la marcha de los servicios en cada uno de ellos.

El Ayuntamiento de Madrid.

El capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Muñoz Cobos, se ha incautado hoy del Ayuntamiento de esta Corte en vista de la actitud en que aparecen colocados el alcalde, los tenientes de alcalde y la mayoría de los concejales del mismo.

(Conferencia de la noche)

La actualidad nacional

Reunión de periodistas

Madrid 17-21'45.

En el ministerio de la Guerra se han reunido los directores de los periódicos de Madrid convocados por el general Primo de Rivera.

Este hallábase acompañado del Directorio interino.

Díjoles que les citaba para hablar por conducto de ellos a la opinión con objeto de orientarla para que no se llegue a formar un criterio erróneo acerca del alcance y significación de los sucesos de actualidad.

Persiguiendo la normalidad.

Reconozco—dijo el Sr. Primo de Rivera—las trabas con que hemos de tropezar en los primeros días, pero ellas no han de ser obstáculo para que lleguemos, al fin, al restablecimiento completo de la normalidad, que es el objetivo que nos proponemos alcanzar.

Nada de rebeldías

Aunque nacidos de la rebeldía—añadió—no somos rebeldes.

Sólo pretendemos rodearnos de todo género de garantías en los distintos órdenes de la vida pública.

Para eso precisamente hemos surgido a ella.

La censura

No queremos que la censura resulte mortificante para los órganos de publicidad.

Queremos que se ejerza con la mayor benevolencia posible, pero procuraremos que no nos entorpezca en nuestra labor.

Las Juntas de Defensa

Añadió que al movimiento de ahora no era hijo de las Juntas de Defensa ni tenía con ellas la mas remota relación.

Esas Juntas no existen ya. Pero, además cuando entonces presidente del Consejo de ministros, señor Sánchez Guerra, las disolvió ante las constantes protestas del país, se han roto todos los documentos pertenecientes a ellas.

Este movimiento de ahora—agregó—es absolutamente ajeno a tales organismos y tiene su origen únicamente en la necesidad de acabar de una vez, y si es posible, para siempre, con el desbarajuste, la desfachatez y el cinismo que imperaban todos los órdenes de la administración del Estado.

Por amor al orden

Si no lo hiciéramos nosotros—exclamó el marqués de Estella—lo haría el pueblo, y tal vez de modo airado y sangriento.

Ante esta visión de las cosas se nos presentaban dos soluciones, sólo dos: o la indisciplina o la indiferencia. Y el dilema no es difícil. Hemos optado por la primera solución como la más patriótica.

Dice que los enemigos de ésta son enemigos suyos.

Añade que se puede contar en absoluto con él y con su gente para cuanto sea necesario.

Se adhiere al movimiento actual diciéndole que le es altamente simpático.

Firma el Raisuni el telegrama de referencia en Tazart.

Nada de partidismo

Hablando acerca de la naturaleza del movimiento, dijo el Sr. Primo de Rivera a los directores de periódicos, que no tenía nada de partidista.

Si algunas decisiones afectan, al menos al parecer, algún determinado matiz, no es por tendencias nuestras, sino porque las circunstancias especialísimas del momento así lo imponen.

Los trata los comerciales

Lo más interesante y más grave es lo que se refiere a la política de Hacienda por lo que afecta a los tratados comerciales.

Teniendo los aranceles dos columnas y autorizado el Gobierno para tratar por debajo de la segunda, resultaba España en un caso completo de indefensión para conciertos de índole comercial.

Las Cortes

Esto sólo—continuó diciendo el marqués de Estella—bastaba a justificar el decreto disolviendo las Cortes.

El separatismo

Mañana aprobará S. M. el Rey D. Alfonso el decreto elevando a la categoría de delito la condición de separatista.

Perseguiamos con esto que no se repitan los sucesos de Barcelona, que son vergüenza de España.

Avisos a tiempo

Acerca de esto, recordó que ha-

Banco Herrero

CAPITAL: 5.000.000

Domicilio social: OV EDO

SUCURSALES: Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero (agencia), La Felguera, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo (agencia), y Vegadeo (agencia).

Próxima apertura: Pravia

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C.ª, fundada en 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA. Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución núm. 17

Horas de oficina: De 9 y media a 2 y de 4 a 5

De no haberlo hecho así, es muy probable que nos llevasen de la mano al régimen soviético.

Ni filias ni folias

En el cambio de régimen de Gobierno no han intervenido para nada las «filias ni las folias».

Yo no fui germanófilo cuando la gran guerra.

Al contrario, puede recordarse mi condición francófila y aún pudiera llamármese aliadófilo rabioso.

Aizpuru

Refiriéndose al nombramiento del general Aizpuru para la alta comisaría de España en Marruecos, dijo que se trataba de un militar expertísimo, que había vivido siete años en Marruecos y tenía, por consiguiente un conocimiento profundo de aquel problema.

Esto aparte de su competencia probada y de su honorabilidad reconocida.

Añadió que el próximo jueves saldrá para África el general Aizpuru, después de cumplimentar al Monarca.

Optimismo

Acerca de las noticias oficiales de Marruecos, dijo el Sr. Primo de Rivera que los informes oficiales de hoy eran completamente satisfactorios.

Un telegrama del Raisuni.

El secretario de la alta comisaría telegrafió al Sr. Primo de Rivera dándole cuenta de otro telegrama recibido del Raisuni.

Este hace nuevas protestas de adhesión incondicional a España.

bia telegrafiado al ministro de la Guerra y que lo había hecho, al mismo tiempo, al presidente del Consejo de ministros.

Les advirtió lo que habría de suceder con motivo del aniversario de Casanova.

Entonces—dijo—no me hicieron caso, y están los hechos dándome la razón.

Mis predicciones se han cumplido en absoluto.

Regionalismo bien entendido.

Nuestro plan no va contra la bandera catalana, ni mucho menos. Somos respetuosos con todas las ideas.

Tenemos para todas ellas un sentimiento de amor devoto; pero este amor y este respeto refiérense exclusivamente al regionalismo bien entendido y bien encauzado.

Amor a las regiones, si, pero separatismo, no.

Ni a un lado ni a otro

El directorio no es de las derechas ni de las izquierdas.

No persigue mas finalidad que el establecimiento de la normalidad constitucional.

Hay muchas cosas que sanear y muchas deficiencias para corregir y a ello venimos, pero sin matices, sin banderías.

Queremos dar además la sensación de la fuerza que nos asiste.

Las garantías

Nos proponemos mantener las garantías constitucionales.

No se nos puede censurar por tenerlas en suspenso hace cuatro días puesto que hubo Gobierno liberal

que las mantuvo suspendidas dos años y medio.

Conflictos

Ahora se nos crean conflictos—dijo—con las dimisiones que se presentan un día y otro día.

Han dimitido el gobernador del Banco de España, el presidente del Consejo de Estado y otros altos funcionarios de carácter político.

Sin embargo no hemos provisto de estos cargos aún, confiado en que había de sobramos gente para ellos.

A 90 días

La política—dijo—es una letré a 90 días vista y nosotros no queremos renovarla, sino cancelarla.

Para ello confiamos en la cordura y en la sensatez de todos.

Una carta del marqués de Alhucemas.

El expresidente del Consejo de ministros Sr. Marqués de Alhucemas, ha dirigido al general Primo de Rivera la siguiente carta:

«Excmo. Sr. Jefe del Gobierno. Entrado por las declaraciones de V. E. publicadas en la prensa, de que se proyecta mi procesamiento por debilidad de carácter a causa de no haber separado del Gobierno que presidí a determinada persona, creo que tengo derecho a pedir que cuanto antes, lo más rápidamente posible se decrete mi procesamiento.»

No discuto la jurisdicción ni el tribunal que haya de juzgarme. Me someto con la frente muy alta al que para ello se designe; pero lo que sí exijo es que se lleve a cabo con la mayor rapidez posible el procesamiento contra mi y las debidas garantías de que será oído.

Me ausento por pocos días. Voy a buscar en el seno de mis hijos y en las caricias de mis nietos el consuelo que necesito para la tremenda amargura de estos días.

Complázcame en advertir a vuecencia que en Irún, Villa Alaiz-Cholo estaré a sus órdenes dispuesto a acudir al primer aviso para responder de los cargos que contra mi se formulen.

Estimo de justicia no me negará la censura la publicidad de esta comunicación, de la que envío copia literal a la Prensa.

Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas.

Contestación del Sr. Primo de Rivera.

El jefe del Gobierno contestó al marqués de Alhucemas diciéndole que podía marchar tranquilamente a Irún y que ya se le avisará para que comparezca a declarar acerca de su conducta política ya que la privada es notoriamente honorable.

Manifiesto obrero

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo publica una nota dirigida al elemento obrero que integra el partido Socialista y Unión General de Trabajadores.

Exhortales a conservar en estos momentos la serenidad precisa no dejándose arrastrar por movimientos perturbadores.

Añade que el interés de la clase trabajadora está en guardar una actitud expectante y de vigilancia.

Reunión política

El jefe del partido reformista don Melquíades Alvarez convocó en su domicilio a todos los diputados adictos, sosteniendo una extensa conferencia, a fin de tomar acuerdos con motivo de la actual situación.

Ignorase lo que acordaron.

Economías

La supresión de los cargos de presidente del Consejo, ministros, subsecretarios, directores generales y gobernadores civiles, supone con arreglo a Presupuesto, sin contar los gastos de representación, la cantidad de tres millones y medio de pesetas.

El Gobierno civil de Madrid.

El gobernador militar de Madrid, duque de Tetuán encargó de el Gobierno civil de la Corte por destitución del que lo desempeñaba.

Reunió a los jefes de las distintas dependencias excitándoles al exacto cumplimiento de su deber, haciéndoles esta indicación y ruego como español ya que en modo alguno debe suspenderse la marcha normal de los asuntos.

Recibió asimismo a los periodistas a quienes dijo que no se trataba de militarización de los servicios.

Procuraremos solamente la marcha normal y tranquila del despacho, en tanto no vengan hombres capacitados y nobles que ocupan estos cargos.

En el Ayuntamiento

En este, estuvo el general Muñoz Cobos para hacerse cargo de la alcaldía por dimisión del Sr. Ruiz Jiménez que la ocupaba.

El general encargó del despacho

de aquella primera oficina al primer teniente de alcalde Sr. Nicolí.

Los tenientes alcaldes celebraron una reunión para acordar lo que procedía.

Tomaron la determinación de presentar todos la dimisión de sus cargos.

Sin embargo permanecerán en sus puestos hasta que sean nombradas las personas que han de sustituirles a fin de no entorpecer la marcha de las funciones municipales.

Las horas de oficina

Mañana comenzará a regir en las oficinas de los distintos ministerios, empezando por el de Guerra, la nueva disposición referente al régimen de trabajo en las distintas dependencias burocráticas.

La hora de entrada será la nueva de la mañana, dándose diez minutos para la firma de presencia.

Los jefes de sección darán cuenta del resultado de la citada firma.

La salida efectuaráse a la hora que se ordene y nadie podrá abandonar la oficina hasta entonces.

Se ordena la prohibición de acceso a las personas ajenas a la dependencia.

En el Supremo

La sección de Justicia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, reunióse esta mañana para proceder al despacho de asuntos de trámite.

Noticias de Portugal

Los catalanes residentes en Lisboa dirigieron un telegrama al general Primo de Rivera, felicitándole y significando su adhesión al movimiento.

Muestran su conformidad con el criterio de oposición al separatismo.

Los ferroviarios

Una comisión de los de la compañía del Norte visitó al general Saro.

Interesaron el estudio y despacho de varias reclamaciones presentadas por ellos referentes al régimen de trabajo de ocho horas.

El general rogales un plazo para complacerlos, manifestando a la comisión que se dieran cuenta del número de asuntos urgentes que hay que resolver de momento.

Añadió que desde luego podía adelantarles tuvieran la seguridad absoluta y confianza ciega de que será estudiado el asunto y se tendrá en consideración su legítimo ruego.

Visitaron después al Sr. Primo de Rivera quien abundó en las mismas manifestaciones que el general Saro, al que recomentaba el estudio de las aspiraciones de los dichos ferroviarios.

Los empleados públicos

Entre el personal burocrático, reina cierta inquietud por las disposiciones dictadas sobre régimen interior de las oficinas.

Hoy señalóse en las distintas dependencias la norma a seguir.

Las horas serán de 9 a 2 concediéndose el margen de una hora para la entrada.

Prohibíense en absoluto las visitas, aun a los familiares, autorizándose solamente en casos determinados, de doce a una.

Ningún empleado podrá abandonar su puesto durante dichas horas, bajo ningún pretexto.

Los expedientes serán despachados por orden riguroso de entrada y con la prontitud debida.

Los funcionarios que admitieran recomendaciones para el despacho de asuntos serán sometidos a expediente, una vez comprobada la falta.

Todo empleado que de alguna manera ocupe dos puestos en perjuicio del Estado, será obligado a la opción por uno, abandonando el otro.

No serán permitidos traslados de ninguna clase.

Las plazas que vayan serán todas amortizadas.

Las faltas cometidas por los empleados serán juzgadas, en tanto dure el régimen actual, por Tribunales militares.

Todos los empleados temporeros cesarán en sus cargos.

Noticias provinciales

AYER Y HOY

Noticias oficiales

BARREIROS

Este ayuntamiento ha declarado incurso en el recargo del primer grado de apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas correspondientes al año económico de 1920-21 por el repartimiento de utilidades sustitutivos del de consumos.

BÓVEDA

Ante la fuerza de la guardia civil del puesto de Pantón, que prestaba servicio el pasado día 12 en la feria que se celebró en Sober, se presentó un paisano llamado Severino Saco López, vecino de la parroquia de San Cristóbal de Martín, en este ayuntamiento, denunciando que el día anterior le habían robado de su domicilio una vaca tasada en 606 pesetas y que creía que dicha res se encontraba en la feria.

Practicadas las pesquisas apareció el animal abandonado, pues el autor del robo, al darse cuenta de que la benemérita le buscaba, se dio a la fuga, ignorándose su paradero.

Es un hombre joven, de unos 20 años de edad y mal vestido.

CAUREL

El vecino de Moreda, Antonio Fernández García, dió cuenta a la benemérita de Quiroga que el día 10 del actual le había desaparecido en la parroquia de la Hermida, de este último municipio la cartera que llevaba y que contenía mil cinco pesetas.

Se sospechó que pudiera haberla hurtado el hijo del dueño de la casa donde el Fernández García había pernoctado en la Hermida y efectivamente practicado un registro apareció oculto en una pajera la cartera desaparecida con diez billetes del Banco de España de cien pesetas u una moneda de cinco pesetas.

Al parecer el hurto se había verificado aprovechando el momento en que el robado era afeitado por Eladio Castro, fué a buscar la navaja que desde una ventana se cayera a la calle y como la chaqueta no la tenía puesta, sino que la dejara en la habitación, el Castro se la sacó, escondiéndola.

En el asunto entiende el Juzgado de instrucción de Quiroga.

CERVO

Para el abogado D. Fidel. Mós Mari-

ño, secretario de este ayuntamiento ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Consuelo Sá Fernández, de apreciable familia que reside en Ribadeo desde hace tiempo.

La boda se celebrará en breve. Por anticipado nuestra enhorabuena a los novios.

RIBADEO

El día 11 fué presentado al juzgado de instrucción de Ribadeo un atestado instruido por la guardia civil de este puesto, con motivo de abusos de honestos cometidos con una niña de 11 años, de esta vecindad, entregando como presunto autor a José María Soto García, de 65 años y también de esta vecindad, el cual ingresó en la cárcel, siendo declarado procesado y puesto en libertad a medio de fianza, siguiéndose contra él el correspondiente procedimiento criminal.

Después de pasar una temporada en la Devesa emprendió viaje a Tampa (Estados Unidos), al objeto de ponerse al frente de sus negocios, D. José R. López.

Se están celebrando las oposiciones para la beca vacante en el colegio de segunda enseñanza de San Luis, costeada por el benefactor de esta villa excelentísimo Sr. D. Ramón González.

VILLAMEA

El 24 del próximo mes de octubre se celebrará en Puente Nuevo una gran feria de toda clase de ganado.

Esta feria, creada hace pocos años, es ya una de las más acreditadas y concurridas de aquella región, por los rápidos y cómodos transportes de que se dispone y por las facilidades que encuentran labradores y tratantes.

Con motivo de la feria se organizarán variados festejos populares, amenizados por gaitas del país. Habrá cañañas, corridas de burros, etc. con premios para los que mas se distinguen en estos entretenidos deportes.

VIVERO

Ha regresado al Ferrol el cañonero marqués de la Victoria, que había venido a este puesto con objeto de rendir honores militares a los restos del insigne vivariense Nicomedes Pastor Díaz.

Para formar parte del tribunal de oposiciones a la cátedra de Física y Química del Instituto de Cartagena, ha sido nombrado el Director del de Lugo D. Salvador Velayos, como vocal vicepresidente.

LLAMAMOS LA ATENCIÓN

del público, para que antes de hacer sus compras visiten la Casa de Chain y vean la gran rebaja de precios que hace este acreditado Comercio en todos sus artículos.

Tenemos la seguridad, de que nadie visitará la Casa Chain sin comprar algo bonito, bueno y a precios muy económicos

REINA, NUM. 3.

Ayer hizo su presentación en el Gobierno militar de esta plaza procedente de la segunda región, el alférez D. José Pérez Vengut. Fué destinado al destacamento de Mcnforte.

PEDID SIEMPRE

Jerés QUINA TESORO. Coñac GLADIADOR. Idem Tres Coronas REAL TESORO.

G. Navia, Sastre
Ex-ayudante de Pedro López, en Madrid, participa al público haber abierto sus talleres de corte y confección en toda clase de prendas para caballero, donde ofrece sus servicios.

Plaza Mayor, 4, 1.º - Lugo

Fueron sacrificadas ayer en el matadero público, 21 reses vacunas y 18 cabrias.

Entraron en la plaza de abastos 14 bultos de pescado.

Un nuevo problema social.

Cada vez se hace mas difícil conocer la edad de las personas de ambos sexos; este es un nuevo problema que preocupa grandemente a los solteros que desean casarse... ¿Qué edad tendrá mi novia?... ¿Qué edad tendrá mi prometido?...

Un nuevo preparado por cierto muy científico es el que da lugar a estas cavilaciones.

La TINTURA CELTA ha borrado por completo la huella de los años. Pídale en la Farmacia y Droguería Central-LUGO.

Por fin de temporada

se liquidan con grandes rebajas en sus precios todas las existencias del acreditado Comercio de Chain

La casa mejor surtida y que mas barato vende

REINA, 3.

+
PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR
Don José María de la Barrera y Montenegro
FALLECIÓ EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1922
confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
D. E. P.

Su viuda D.ª María del Carmen Pardo Sanmartino, hijos D. Joaquín, don Francisco, D. Luis y D.ª María de la Concepción, madre política D.ª Aurelia Sanmartino, Vda. de Pardo; hermanas D.ª Amancia y D.ª Sofía, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir al funeral de aniversario que por su eterno descanso tendrá lugar el miércoles, 19 del actual, a las once, en la Santa Iglesia Catedral Basílica; por lo que anticipan expresivas gracias.

Lugo, 18 de septiembre de 1923.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la santa Misa en sufragio del finado pueden hacerlo los días 19, 20 y 21 en la Catedral, parroquial de San Pedro e iglesia del Carmen.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S., el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Obispos de Lugo, Madrid-Alcalá, Salamanca, Mondoñedo, Tuy, Jaén, y Orense se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

tas franceses no pueden prever las consecuencias de este movimiento ni tiene concepto cabal acerca del mismo,

La prensa francesa -dijo- no habla con precisión acerca del asunto, hasta el extremo de que un periódico de París publica el retrato del señor Primo de Rivera, confundiendo con un tío suyo, que también fué capitán general.

Creo que el golpe habrá de influir positivamente en el problema de Marruecos.

Yó -añadió- preconicé siempre el Protectorado civil y fui opuesto a toda idea de conquista.

En cambio algunos significados generales han dado muestras en más de una ocasión de impulsivismos guerreros en Africa.

Y, como nota singular merece citar el hecho de que el general Primo de Rivera se ha manifestado partidario del abandono de nuestra acción en el Rif.

Termina el Sr. Alba diciendo que es imposible prejuzgar cosa alguna y que los hechos venideros dirán la última palabra.

El primer Real decreto de Primo de Rivera

Señor:
Honrado por V. M. con el encargo de formar Gobierno en momentos difíciles para el País, que yo he contribuido a provocar, inspirado en los más altos sentimientos patrios, sería cobarde deserción vacilar en la aceptación del puesto que lleva consigo tantas responsabilidades y obliga a tan fatigoso e incansante trabajo.

Pero V. M. sabe bien que ni yo, ni las personas que conmigo han propagado y proclamado el régimen nos creemos apacitados para el desempeño concreto de las carteras ministeriales, y era y sigue siendo

nuestro propósito constituir un nuevo paréntesis en la marcha constitucional de España, para restablecer tan pronto como ofreciéndonos el país hombres no contagiados de los vicios que a las organizaciones políticas imputamos, podamos nosotros ofrecerlos a S. M. para que se restablezca pronto la normalidad.

Por eso me permito ofrecer a Su Majestad la formación de un Directorio militar presidido por mí, que sin adjudicación de carteras, ni categoría de ministros, tenga todas las facultades y responsabilidades inherentes a un Gobierno en conjunto; pero con una firma única que yo someteré a S. M., por lo cual debo ser el único que ante V. M. y el Notario Mayor del Reino, y con toda la unción y el patriotismo que el solemne caso requiere, hinque la rodilla en tierra ante los Santos Evangelios jurando lealtad a la Patria y al Rey, y al propósito de restablecer el imperio de la Constitución tan pronto V. M. acepte el Gobierno que le propongo.

Bajo este aspecto, señor, nos ha recibido el país con clamorosa acogida y confortadora esperanza y creemos un deber fundamental no modificar la esencia de nuestra actuación, que no puede tener ante la Historia y la Patria otra justificación que el desinterés y el patriotismo.

Madrid, 15 de septiembre de 1923.

Señor: A. L. R. P. de V. M. MIGUEL PRIMO DE RIVERA y URBANEJO.

Real decreto

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se confiere al teniente general D. Miguel Primo de Rivera y Urbanejo, marqués de Estella, el cargo de presidente del directorio militar encargado de la Gobernación de Estado, con poderes para proponerse cuantos decretos convengan a la salud pública, los que tendrán fuerza de ley, interin en su día no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes

del Reino y sometidas a Mi Real sanción.

Artículo segundo. El citado Directorio quedará constituido por el Presidente, y como vocales, un general de brigada o asimilado por cada una de las regiones de la Península y un contraalmirante de la Armada.

Artículo tercero. El Presidente del Directorio como ministro único someterá a mi firma, asesorándose previamente del Directorio, las resoluciones de todos los departamentos ministeriales.

Artículo cuarto. Se suprimen por esta disposición los cargos de Presidente del Consejo de ministros, ministros de la Corona y los de subsecretarios de la Presidencia y de los demás ministerios, excepto Estado y Guerra. Los sueldos y demás devengos asignados en Presupuesto para estos cargos, quedarán a beneficio del Tesoro.

Artículo quinto. En los ministerios en que se suprimen el cargo de subsecretario, quedará al frente del personal y servicios dependientes del mismo el funcionario de mayor categoría y antigüedad en ello con destino en cada departamento ministerial, quien se encargará del despacho de todos los asuntos, trámite, sometiendo al acuerdo del presidente del directorio lo requiera o exijan su firma a quince de septiembre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.

El Presidente del Directorio militar MIGUEL PRIMO DE RIVERA URBANEJO.

Fotografía Artística

- DE -

C. REIGOSA

Cantón núm. 10 - Ferrol
Ampliaciones a plazos y al contado. - Informes Ruanueva número 15. - LUGO

Dr. R. LOPEZ PARDO

ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL, SÍFILIS, Y VENEREAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Lugo.-Castelar, 10.-Lugo

BAR

DE

GUILLERMO GONZALEZ

- Mariscos de tr. las clases -
Langostas de For -
- a precios económicos -
- Comidas y meriendas a la orden -
- Vinos y licores de las -
- mejores marcas -
- Abierto hasta las 12 de la noche -
- Manuel Beceira, 1, Lugo :-

ARRIENDOS

Siendo necesario contratar el arrendamiento de un edificio para el servicio de la Guardia civil del puesto de Los Nogales, por tiempo indeterminado y precio de 459'96 pesetas anuales que pague entre aquel Ayuntamiento el de Piedrafita y el Estado, se invita a los propietarios y administradores de fincas urbanas enclavadas en la expresada población, a que presenten sus proposiciones a las doce del día en que cumpla el término de un mes contando desde ayer, al Jefe de la línea de Sarria, en la casa cuartel del Instituto, en la carretera de dicho pueblo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de reunir el edificio que se solicita.

JUDICIALES

Es sumario instruido por infracción de la Ley de Emigración se citan, por el Juzgado instructor de Quiroga a los emigrantes Antonio do Casas Fernández y José Ramón Fernández Goyanes, vecinos de que fueron de Pino, en el Ayuntamiento de la Puebla del Brollón y a la madre del último de aquellos María Manuela Fernández Goyanes, domiciliada que estuvo en Fornelas, del mismo municipio.

MILITARES

En el Parque de intendencia de la Coruña se verificará el día 15 de octubre próximo un concurso para la adquisición de harina de primera clase, cebada y paja trillada, leña, petróleo o aceite para alumbrado, paja larga y sal común, necesarios para las atenciones del parque de la Coruña y el depósito de Lugo durante el mes expresado.

Por el juzgado instructor del 15.º regimiento de artillería ligera, residente en Pontevedra se cita a José Fernández Vila, natural de la parroquia de Budián en Valle de Oro, el cual se encuentra procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 17.- Bautista Soiján Díaz, en San Felív Muja.

Manuel Real Martínez, en Veral.

Defunciones

José Rodríguez Blanco. 7 días (debilidad congénita).

Luciano Rodríguez Flores, 6 días (idem).

Juan Burgos Arias, 68 años (hemorragia interna).

TRATAMIENTO CIENTÍFICO Y RACIONAL DE LA HERNIA por el método C. A. BOER

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas. Médicos eminentes los usan y les propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abanono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Cuantos herniados (quebrados) desean curarse de su enfermedad deben visitar con toda confianza al renombrado especialista en

VIVERO.-Jueves, 20 de septiembre, HOTEL VENECIA.

VILLALBA.-Viernes, 21 de septiembre, FONDA LA VIZCAINA.

LUGO.-Sábado 22 de septiembre, HOTEL MENDEZ NUÑEZ

MONFORTE DE LEMOS.-Domingo, 23 de septiembre, HOTEL REINA VICTORIA.

LEON.-Lunes, 24 de septiembre, GRAN HOTEL INGLÉS.

MADRID.-Jueves, 27 de septiembre, HOTEL INGLÉS.

C. A. BOER Especialista ortopedico-Pal. ya, 60 (P. Cataluña) BRAC IONA

Aparatos del arte médico y perfeccionados para: VARICES, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas. OBESIDAD, desviación de los órganos de la mujer caída de la matriz, etc. EVENTRACIONES, hidrócele, varicocele.

CLINICA DENTAL

RAFAEL FERNÁNDEZ DENTISTA LUIS OSÉS P. DENTAL

Plaza de la Constitución, 18-LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión

Trabajos a la Norte Americana

Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde

Desde 1.º de Septiembre queda reanudada la consulta en esta Clínica

CASA BALBÁS SASTRERIA

TEMPORADA DE INVIERNO

La última palabra en gabanes de resultado garantido

En trajes estambre y pantalones fantasía lo mas elegante y nuevo

PLAZA MAYOR, 25

La Provincia

Diario de información y de intereses generales
Dos conferencias telefónicas diarias
Redactores--Corresponsales en todos los Ayuntamientos

NOTAS UTILES

TELEGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, en las ce) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Vilalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarriá Ferreira en Valle de Oro.

Despachos ordinarios.—Cada palabra, 0'10. Urgentes.—Cada palabra, 0'30. Comerciales re erijos y madrugada.—Cada palabra, 0'05.

Todo despacho tiene un recargo de 0'10. El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELEFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3'15, cada palabra más 0'30.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.

Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0'40 pesetas, cada 2 palabras más 0'05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0'35 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfofo, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Gnadalajara, Haro, León, Llanes, Lodosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oyiedo, Palencia, pontevedra Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban Santander, Santiago Toledo, Terrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8'30 y de 15'30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 13 a 14.

Giro postal: Imposiciones; De 8'50 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hechas de los días festivos).

Pagos: de 8'30 a 10'45 y de 15'30 a 14.

Salida de los carteros: a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales; De 8'50 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Caja postal de ahorros; Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes descendentes)De la Coruña a Madrid)

Rápido (los Innes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15,51. Salida a las 15,56.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,39. Mixto: Llegada 25,42. Salida 25, 58. Ganadero: Salida 15,50.

Ligero: Llegada 20,15. Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57. Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña. Rápido (los martes, jueves y sábados) Llegada a Lugo a las 8,54. Salida a las 8,59.

Correo: Llegada 12,22. Salida 12,30. Ligero: Salida 15,52.

Correo mixto: Llegada 5,26. Salida 6. Mixto-mensajerías: Llegada 17,55. Salida 17,48.

Mercancías n.º 1451. Llegada 11,50. Mercancías n.º 1448. Llegada 25,28.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla.—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15 50 en verano.

A Villafranca, por Gomeán Baralla, Becerreá y Nogales.— Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a las 18.

A Fonsagrada.—Salida diaria a las 14,50; llegada a las 10.

A meira por Coto de A.—Avenida de Moret 22. Salida a las 14 50, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Vilalba, Mondoñedo y Lorenza Puerta de la Estación, 6. Salida a las 15; llegada a las 10.

A Puertomarín.— Administración: Puerta de Santiago. Salida a las 15 30. A Vivero. Los coches de Ribadeo

trasbordar en Vilalba. A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14 50; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15 30; llegada a las 9,30.

A Castro de Rey.— Administración, Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago (Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15 30 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Nentral y llega a las 11.

A Vilalba.—Puerta de Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.



Todo Lugo lo sabe

Que la única SASTRERIA en donde puede encontrarse economía, elegancia y esmerada confección, es la SASTRERIA COLECTIVA (Casullo 13 Bajo)

Nuestro trabajo es la mejor garantía.

Esta casa ha sido la que obligó a modificar en beneficio del público los precios excesivos



Imprenta, de LA PROVINCIA

“La Salud”

CASA DE BAÑOS Rubine 22, (Riazor) LA CORUÑA

Propietario D. Ramón Corrego

ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA

Lo rueba el Diploma de Honor obtenido en el Concurso Nacional

Un médico de reconocidísimo prestigio presta servicio gratuito a los señores abonados. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en todos los casos que la ciencia prescribe a los enfermos al tratamiento hidroterápica ni ninguna de las comodidades que puede apetecer el más exigente turista.

En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones higiénicas dependientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª hay 60 pilas de mar-mol, destinadas a agua de mar y dulce a la temperatura deseada: minero termalles de Lugo, Carballo Cunitis, La Toja (con sus sales naturales) Arlejo Caldas de Reyes, Archena, Moyas, Ledesma Puert Viego, etc; baños medicamentosos de algas sublimado gelatinoso salvado, alcalino, almidón bre ácido carbónico, (utilísimo en enfermedades del cozon etc., etc

Especialidad en la preparación de baños artificiales, al frente de cuyos servicios se encuentra un competente farmacéutico.

En amplia sala de duchas se administran de aguas de mar y dulce fría y calientes socosa, circular, alternada, de vapor, trementinada y minero-termales, según las indicaciones de los casos.

Las instalaciones de electroterapia, masaje y pulverizaciones e instalaciones se encuentran en departamentos independientes.

Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa serre que domina un paturama en encantador se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos Trasatlánticos y a la par que es dicha serre centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor.

Al servicio del Bañerío existe un personal escogido de bañeros y bañeras garantía de seguridad de los nadadores.

Es «La Salud» la casa de Baños más concurrida de la población, y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que a esta ciudad afluyen, huyendo de los calores estivales del Centro de España

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

Compañía Transatlántica española DE BARCELONA

Vapores correos rápidos para Habana y Veracruz

LINEA DE CUBA-MEXICO

El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor-correo

«Infante X»

El día los precios de los pasajes, incluidos los impuestos:

Table with columns: Clase, Habana, Veracruz. Rows: Primera clase, Segunda clase, Tercera clase, Tercera preferente, Tercera ordinaria.

También admite pasajeros de lujo (comarotes especiales) y de primera clase, otras categorías.

Los niños mayores de 10 años pagan pasaje entero. Los de 5 a 10 años, medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años pagan gratis por familia, y los demás comendados en esta edad, pagan un cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de 10 años; se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 1.º de Julio saldrá de dicho puerto el vapor

«Alicante»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transferir en Cádiz al magnífico vapor correo

«Infanta Isabel de Borbón»

El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas 400,10, impuestos incluidos; siendo preciso que los pasajeros se presenten con una antelación de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA: Riego de Agua, 5 y 5—La Coruña

NOTA.— El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de Compañía.

Motores “Crossley,”

para GAS POBRE ACEITES PESADOS GASOLINA

Son los PREFERIDOS en el mundo entero. Gasógenos para toda clase de combustibles. Detalles gratis: A. S. Maude, gran Via, 1. Apartado 584. Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

RED STAR LINE

(Société Anonyme de Navigation Belge-Américaine)

Inauguración del servicio rápido de vapores correos entre España y la Isla de Cuba Para la Habana saldrá de La Coruña el día 21 de Septiembre el magnífico vapor correo.

“SAMLAND,”

Admitiendo pasajeros de tercera clase, en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas.

Table with columns: Precio de tercera clase en camarote, Pasaje entero, Medio pasaje, Cuarto pasaje. Prices listed in Ptas.

Los niños menores de dos años son admitidos gratis

Para informes dirigirse al Agente General en España y Consignatario en La Coruña

DON A. CARDONA.—OFICINA PROVISIONAL, ORZAN, 70

Apoderado en La Coruña: Manuel Guzmán García



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos 59 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMOVILES

SEGUROS DE ACCIDENTES

Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi

Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

Si necesita Vd un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd el

Vino Ona

del Dr. Ansteguy

Alas pocas dias de tomarlo

AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN los VAHIDOS y el DOLOR de CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos Las MUJERES QUE CRIAN se fortalecen Las JOVENES ANEMICAS se curan Los HEURASTENICOS los Agedados por exceso de trabajo Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza

Es un vino riquísimo al pelear de venta en farmacias y droguerías

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

CARABANA

PROPIETARIOS Viuda e Hijos de R. J. Chavarri Lealtad núm. 12.—Madrid

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

DEPURATIVO ANTIBILIOSO ANTIHERPÉTICOS

Balneario del Incio LUGO

Aguas ferroginosas--Arsenicales

Especialmente en la anemia, clorosis, dismenorrea, etc., y en las enfermedades nerviosas, neurastenia, histerismo, etc.

TEMPORADA OFICIAL 1.º DE JULIO A 20 DE SEPTIEMBRE

ITINERARIO.—Ferrocarril línea de Galicia hasta la estación de Bóveda, y desde este punto automóvil del Establecimiento.

Hospedaje desde 8'50 a 15 pesetas, con habitación, comida y servicio. Altura 700 metros sobre el nivel del mar.

Para referencias, dirigirse al Administrador del Balneario. De venta en Farmacias y Droguerías.

Único Director.—Doctor Torresano especialista en enfermedades del aparato digestivo y de la Etrición

Advertisement for Gillette razors. Text: ¿Quiere Vd. en Pascuas tener cara de Pascua? Nada más fácil si le regalan una máquina de afeitar Gillette. Price 25. Gillette Safety Razor S.A. L. HERNÁNDEZ MADRID.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico

Advertisement for EMULSIÓN NADAL. Text: Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cel, esea y glicerina. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE. Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores. Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, gozosa; medicamento técnico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gita, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc. MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1905. Venta: Farmacias y droguerías